

concurso de acceso, Catedrático de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Salamanca a don Ramón Ardanuy Albajar, queda rectificada en el sentido de que donde dice: «(Nacido el 30 de agosto de 1949)», debe decir: «(Nacido el 31 de agosto de 1949)».

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

5139 *CORRECCION de errores de la Orden de 17 de febrero de 1982 por la que se acuerda el nombramiento de Jefes provinciales de Turismo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de enero de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4564, en el segundo cuerpo de la hoja, entre las provincias de Alava y Almería, debe figurar la siguiente: «Alicante. Rodríguez Rodríguez, Rafael. A16PG00045».

5140 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1982, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se dispone que don Leandro López Soler sea repuesto en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación como Jefe de Promoción de los Servicios de Telecomunicación en la Subdelegación Provincial de Comunicaciones de Ciudad Real.*

En cumplimiento de sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Leandro López Soler, contra Resolución de esta Dirección General, de fecha 14 de octubre de 1980, por la que se le declaró decaído en sus derechos a adquirir la condición de funcionario del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, en uso de las facultades que tengo conferidas, he dispuesto su reposición en el mencionado Cuerpo y en el puesto de Jefe de Promoción de los Servicios de Telecomunicación de la Subdelegación de Comunicaciones de Ciudad Real, con efectos administrativos y económicos desde el 2 de diciembre de 1980.

Su número de Registro de Personal en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación es A10TC727.

Una vez tome posesión de su nuevo destino, causará baja en el Cuerpo de procedencia y si no lleva a cabo dicha toma de posesión, dentro del plazo previsto en el artículo 36.d) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, quedará decaído en su derecho a adquirir la condición de funcionario de el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, continuando en su actual destino en el Cuerpo de procedencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

5141 *ORDEN de 18 de febrero de 1982 por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado en plazas no escalafonadas de Subalternos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 8 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de octubre) se convocó concurso de traslado en plazas no escalafonadas de Subalternos.

Resuelto provisionalmente el citado concurso por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre) y no existiendo reclamaciones,

Este Ministerio resuelve:

1. Elevar a definitivas en anexo a la presente la relación provisional de admitidos y excluidos y la adjudicación de plazas.
2. Cese en el anterior destino y toma de posesión en el adjudicado.

El cese del funcionario trasladado a consecuencia del concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de un mes, contado asimismo a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Recursos contra la presente Orden.

Contra la presente Orden y previo al contencioso-administrativo podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

1. Admitidos

Don Angel Aguado Esteban.
Don Andrés Alvaro Hernández.
Don Juan González Gómez.
Don Luis Honrado Ramírez de Arellano.
Don Bernardino Martínez Simó
Don Ismael Núñez Gómez.

2. Adjudicación definitiva de plazas

Don Juan González Gómez (cinco años, cinco meses, trece días), Madrid, Servicios Centrales.

Don Andrés Alvaro Hernández (cuatro años, dos meses, veinticuatro días), Madrid, Servicios Centrales.

Don Luis Honrado Ramírez de Arellano (tres años, once meses, dieciséis días), Madrid.

Don Angel Aguado Esteban (dos años, once meses, dieciséis días), Valladolid (transferida al Consejo Regional de Castilla-León).

Don Ismael Núñez Gómez (cero años, cero meses, cero días), Almería.

5142 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre, convocado para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Departamento y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 10 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Departamento y de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad que se citan, el Presidente del mismo ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia,

Esta Dirección General aprueba la propuesta formulada según se indica a continuación:

CIUDAD SANITARIA «1.º DE OCTUBRE», MADRID

Obstetricia y Ginecología

Don Pedro de la Fuente Pérez, Jefe de Departamento.

CIUDAD SANITARIA «CARLOS HAYA», MALAGA

Obstetricia y Ginecología

Don Mair Abehsera Bensabast, Jefe de Departamento.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas, se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.